

2

En representación de Agricultores

Joselin Suárez 06@hotmail.com

Cel. 310 268 3767

Dirección Mpio de Vetos - Vereda Mortiño

Fincas Aguaditas

Veedor de JAC

Vetas: En camino hacia una gobernanza minero ambiental sostenible,
armónica y responsable con su tejido social.

Amenaza latente del derecho fundamental al trabajo, a la libre escogencia de profesión u oficio.

TEMA AGROPECUARIO

Representatividad: Mi nombre es Joselin Suárez ... (presentarse).

La crisis derivada de la delimitación del Parque y Páramo nos está coartando cada día los derechos que tenemos como ciudadanos respetuosos con la ley y el orden establecido.

Señor Ministro nosotros desarrollamos cultivos pequeños, cerca de nuestras casas y de ahí lo que conseguimos es para nuestra seguridad alimentaria. No tenemos los grandes cultivos de una despensa agrícola de una gran ciudad, es algo muy mínimo y respetuoso con el ecosistema de páramo. Porque como ya lo han dicho mis paisanos siempre hemos cuidado y conservado nuestro Páramo.

Nuestra actividad agropecuaria no debe ser vista como un enemigo del ecosistema, debe ser vista como el mecanismo con la que algunos vetanos sacamos adelante a nuestra familia, pues la cadena productiva es sencilla, el minero es el que nos compra y así entre los mismos paisanos. Nuestra técnica por ejemplo en agricultura es manual con arado y pica, no alcanzamos siquiera a llegar a una hectárea por predio en el caso de la papa, en el caso de la cebolla en rama a 4 hectáreas en 20 predios.

Un porcentaje de la finca en ración

Después de haberle comentado este tema, queremos preguntarle a usted cuáles son las normas que nos van a aplicar, porque es de nuestro conocimiento que ya el Ministerio de Ambiente expidió la Resolución 0386 de Mayo de 2018 en donde se marcan los lineamientos para el sector agrícola, pero a la vez el artículo 10 de la Ley de Páramos señala que las actividades agrícolas de bajo impacto y ambientalmente sostenibles se deberán ceñir a los lineamientos que para tal efecto señale el ministerio.

Pero los lineamientos ya están señor Ministro y desde antes de la Ley de Páramos.

Ahora, con esto nos surge una pregunta de nosotros los que pertenecemos a la comunidad agrícola:

1. Qué son actividades agrícolas de bajo impacto.
2. Como ya se enteró usted, la mayoría de predios están en los dos ecosistemas parque y páramo. ¿Entonces cuál ley nos van a aplicar? y cómo

nos van a delimitar las actividades si nosotros estamos en esa incertidumbre predial y catastral con el riesgo que el Estado nos confisquen los predios.

Propuestas:

1. Nos unimos a la solicitud de todos los paisanos, que nos dejen trabajar tranquilos en nuestro territorio, que nos permitan disfrutar un porcentaje de lo que con esfuerzo hemos conseguido, del uso y goce de nuestros predios, de poder continuar con estas actividades que nos ayudan a subsistir, porque ya está demostrado que no hacemos daño al medio ambiente.
2. Permítanos continuar con nuestra actividad, con nuestras siembras, así como se han ejecutado hasta el momento.
3. Involucrar proyectos de emprendimiento y de negocios verdes a las vichachas (agraz de páramo), ^{Arzomáticas} piscicultura y apicultura, proyectos que han sido financiados por la parte minera con el acompañamiento de las instituciones, ya que estos proyectos han sido tramitados por parte de nosotros a las entidades estatales, pero no han prosperado por estar en zona de páramo.

el t. no

Ministro, nosotros si bien estamos participando activamente y hasta firmando las actas que se deriven de esta reunión, se deja claro que no estamos consintiendo una delimitación que se aparte de nuestra propuesta y que vulnere nuestros derechos y garantías fundamentales como integrantes del sector agropecuario.

Firma:

Y esto que quede en el acta

Los pequeños, Ganaderos, Agricultores,
pedimos que nos deje seguir asiendo nuestras actividades
como las emos hecho sin ningun impedimento

antes del 2011 el Pueblo de Vetas no se tenía
en cuenta y cuando el Gobierno se dio de
cuenta que habrían riquezas como el oro
y el agua y hay sí vinieron a poner leyes.

Señores del Gobierno nacional así como quieren
desaparecer un Pueblo y una comunidad y
no nos tienen en cuenta como Ciudadano
que eligen Presidentes, Gobernantes, alcaldes,
concejales. Etc... que pasaría si todo el
Pueblo de Soto Norte desara de elegir a
estos representantes de los Ciudadanos.

Que las Ayudas que son benidas para el paramo
y a los campesinos

No a la sustitución por el caso del clima
si Re-comerción